



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 11:00 once horas del 30 treinta de noviembre del 2021 dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, en su carácter de Presidenta; Jorge Alejandro Vera Noyola, Titular de la Sala Superior; Heidy Yazbe Ruiz Alvarado, Magistrada Supernumeraria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **12ª Décima Segunda Sesión de Pleno Extraordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Revisión y en su caso Aprobación de las renunciaciones presentadas por los servidores públicos Luis Javier Peña Martínez, auxiliar jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala Unitaria y de Carlos Guzmán Morales, auxiliar jurisdiccional adscrito a la Tercera Sala Unitaria.

III.- Asignación de la plaza de la Subdirección de la Contraloría Interna de este Tribunal y Contratación de un Auxiliar Jurisdiccional con adscripción a la Tercera Sala Unitaria).

Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay quórum legal para sesionar.

II.- Se da cuenta de las renunciaciones de los Licenciados Luis Javier Peña Martínez y Carlos Guzmán Morales, auxiliares jurisdiccionales adscritos a la Segunda y Tercera Sala Unitarias, respectivamente.

II.- 1) Acto continuo, la Magistrada Presidenta comunica que el Licenciado Carlos Guzmán Morales, presentó por escrito con fecha 03 de noviembre del año actual, por el que renuncia al cargo que ocupaba como auxiliar

L'LCM

jurisdiccional en la Tercera Sala Unitaria, solicitando se le haga efectiva a partir del mismo día de su presentación.

Así mismo, informa sobre el contenido del escrito firmado por el Licenciado Luis Javier Peña Martínez, quien fungía como Auxiliar Jurisdiccional en la Segunda Sala Unitaria, en el que por así convenir a sus intereses, presenta ante el Pleno su Renuncia Voluntaria a su encargo y pide se le haga efectiva a partir del 24 de noviembre del 2021.

II.- 2) Propone además la Magistrada Presidenta, se le otorgue el nombramiento que ostentaba el renunciante Carlos Guzmán Morales al Licenciado Rodrigo Raúl Ramírez Urbina, para quedar adscrito a la Tercera Sala Unitaria.

A lo que los **Magistrados ACUERDAN:**

II.- a) **Se aprueban las renunciaciones** voluntarias de los Licenciados Carlos Guzmán Morales y Luis Javier Peña Martínez, que surtirán sus efectos, del primero, a partir del día 03 de noviembre y del segundo, desde el 24 de noviembre del corriente año.

II.- b) Una vez que se revisó el Curriculum Vitae presentado por Licenciado Rodrigo Raúl Ramírez Urbina, se advierte que cumple con el perfil que marca la Ley para el desempeño el cargo de Auxiliar Jurisdiccional, Por lo tanto, unanimidad se aprueban también el nombramiento de dicho servidor público, en los términos señalados anteriormente con vigencia del 1° al 31 de diciembre del 2021.

De igual manera, la Magistrada Presidenta, solicita se considere también el pago de los proporcionales correspondientes a los Licenciados Carlos Guzmán Morales y Luis Javier Peña Martínez, quienes prestaron sus servicios en la Tercera y Segunda Salas Unitarias de este Órgano Jurisdiccional, el primero, del 1° de enero al 31 de octubre y el segundo del 1° de enero al 23 de noviembre, ambos del presente año.

III.- ) Enseguida la Magistrada Presidenta solicita que al quedar vacante la plaza de Subdirector de la Contraloría Interna de este Órgano Jurisdiccional se analicen los Curriculum presentados y emitan su opinión:



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

Asimismo se pone a consideración del Pleno la selección de los prospectos para ocupar la Subdirección de la Contraloría Interna de este Tribunal que se encuentra vacante; poniendo a la vista de los Magistrados los Curriculum de los 03 tres aspirantes al cargo.

**II.-B).** Con fundamento en lo previsto en el artículo 20 en sus fracciones VI y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, que señala las facultades administrativas del Pleno y que otorga la facultad de aprobar los nombramientos de los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos, la Magistrada Presidenta pone a consideración de los Magistrados tres Curriculum Vitae de los profesionistas que podrían ocupar la vacante de una Subdirección con adscripción a la Contraloría Interna de este Tribunal;

Conforme a lo anterior se analizan los perfiles de la Licenciadas en Derecho Jessica Solís Pineda y Melissa del Carmen Vega Ramírez y del Doctor en Materia Fiscal Daniel Rodríguez Cruz.

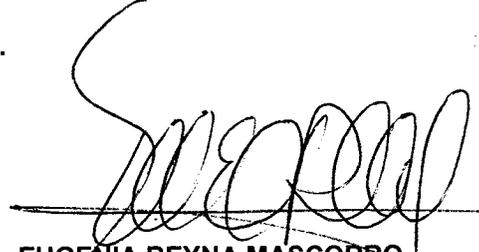
Una vez que fueron analizados los documentos antes mencionados el Pleno considera que si bien es cierto los perfiles profesionales que se analizan cubren los requisitos legales y de ellos se constata su sólida experiencia en la materia, se hace necesario ponderar cuál de los tres presenta una mayor experiencia profesional, formativa y académica, bajo la óptica de maximizar los recursos humanos que se integren a este Tribunal tanto en sus áreas jurisdiccionales como en las áreas de actividades auxiliares como lo es la Contraloría Interna.

Por lo anterior el Pleno considera que la formación y desempeño profesional del Doctor Daniel Rodríguez Cruz, cubre un mejor perfil para dicho cargo, al contar con una Licenciatura en Contaduría Pública y Licenciatura en Derecho, así como maestría y doctorado en el área fiscal y el ejercicio docente en las áreas de su conocimiento. Que en su desempeño profesional se ha desarrollado en áreas de contraloría, de procuración de justicia y de las finanzas públicas, por lo que cuenta con la experiencia necesaria para el desempeño de dicho cargo. Por lo tanto, se determina otorgar a dicho profesional nombramiento para ocupar la plaza de Subdirector adscrito a la Contraloría Interna del Tribunal Estatal de

Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con vigencia del 1° al 31 de diciembre del 2021. Por lo anterior, se instruye al Director de Administración y Finanzas de este Tribunal lleve a cabo los trámites necesarios para la incorporación de dicho servidor público.

Lo anterior sin perjuicio de que en todo caso y de que existan nuevas plazas, las profesionistas mencionadas anteriormente, puedan ser consideradas nuevamente para su posible elección, bajo la premisa de que este Tribunal mantiene una política de mejora continua y fortalecimiento de todas sus áreas, conforme la disponibilidad presupuestal.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por concluida la Presente Sesión a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO**  
Magistrada Presidenta



**JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA**  
Magistrado



**HEIDY YAZBER RUIZ ALVARADO**  
Magistrada Supernumeraria



**LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
Secretaria General de Acuerdos